

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1540188/2009-46	CORTÉS PÉREZ, CARMEN	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/3571689/2010-26	SALVADOR PÉREZ, NATIVIDAD	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE AYUDA A DOMICILIO

Cádiz, 1 de diciembre de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»